

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
MELILLA		
EDUCACION PREESCOLAR		
TURNO LIBRE		
GARNICA ANDREU AMALIA	045275387	18.4000
GEA CRUZ DIONISIA JOSEFA	045275255	18.4000
MARTINEZ HERMOSILLA ANA TERESA	045267264	18.3500
MONTERO MADRID ROSA MARIA	045269108	17.8000
LOPEZ CONESA ANA BENITA	045272857	16.6700
SURROCA BARRERA ROSA	046018416	16.2700
HERRANZ ARANDA ANTONIA	045272445	15.9840
TOVAR CANO ANGELES	045272740	14.7750
MORAN MARANJO CONCEPCION	045271871	14.1600
MACHADO CABRERIZO ADELA IRENE	024106716	13.0400
FERRE RUBIO ANTONIA TRINIDAD	045272439	12.9830
ABDERRAMAN MOH LUISA	045278804	12.9600
REYES LOPEZ AMELIA	045277566	12.3300
MARTINEZ GAMEZ SOLEDAD	045271549	12.3250
HURTADO GIL MARIA MILAGROS	045075780	12.0000
FERNANDEZ DE SANTOS AVILA MERCEDES	003830735	11.9500
MELILLA		
FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA E INGLES		
TURNO LIBRE		
ALBEROLA PE ARANDA JOSEFINA	045250332	14.3733
GARCIA MU OZ MARIA ISABEL	045275763	10.5182
LOPEZ GUERRERO ROSA MARIA	045277755	10.4839
ASENSIO AMATE MARI CARMEN	045274975	9.5405
MORELY LEVY LUISA	045271893	9.5338
ROMERO PAREJA FCO. JAVIER	025069196	9.2700
FERNANDEZ MERCADO ANA MARIA	034071397	9.0914
TORRES AMAT VICTORIA	045276229	8.8839
NAVARRO CHAURE DLGA	045274032	8.8748
ASENSIO AMATE FCO. LUIS	045276054	8.5839
BENITEZ MERINO MARIA JOSE	045262566	8.3786
SOUSA RABANEDA M AFRICA	045277114	8.2500
MELILLA		
FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA E INGLES		
RESERVA DE MINUSVALIDOS		
HAMMU HADDU MOHAMED	045278164	8.8808
MELILLA		
EDUCACION FISICA		
TURNO LIBRE		
PEREZ ORELLANA SOLEDAD	045275522	14.7381
GONZALEZ BARRACHINA MARIA ANGELES	045274942	11.0128
PEREZ MURIANA ANA MARIA	045277714	9.3495
GEA CRUZ ALFREDO	045276863	8.4958
CARDONA FERRER MARTA	045274679	7.9374
CHOCRON CHOCRON SIMI	045266744	7.9147
NIETO TORRES RAFAEL	045173084	7.8346
MARTIN VIANA PEDRO	000417048	7.7043
MORENO BELMONTE JESUS SALVADOR	045262627	7.2273
MARIN SALINAS MANUEL	045278409	7.0266
MELILLA		
EDUCACION MUSICAL		
TURNO LIBRE		
RUIZ GUINTERO M ANGELES	045279857	10.2500
CERDAN PEREZ JOSE	045276855	8.5250
VILLEGAS DANES ALICIA L.	045278342	7.1500
MELILLA		
EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE		
TURNO LIBRE		
ARSIE RODRIGUEZ IGNACIO	045266729	15.8225
NAVARRO RINCON ANTONIA	045275454	15.3270
SURROCA BARRERA ROSA	046018416	14.9550
LOPEZ HERRERO PAZ	010190437	13.9548
DIEZ SANCHEZ ENCARNACION	045269944	13.8525
FELICES DELGADO MARIA PILAR	015890459	11.8500

UNIVERSIDADES

20877 RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anula la convocatoria del concurso a una Cátedra de Universidad.

Por Resolución rectoral de 17 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), se convocó el concurso de méritos para cubrir la Cátedra de Universidad del área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al departamento de Derecho Administrativo, centro: Facultad de Ciencias de la Información, al amparo de las disposiciones reguladoras de este tipo de concursos y, en concreto, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad.

Contra la citada Resolución interpuso recurso el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, comprobándose que en el procedimiento seguido para la convocatoria del concurso, se ha omitido el informe de la Junta de la Facultad citada, el cual tiene carácter preceptivo de lo dispuesto en los artículos 75 y 96 de los Estatutos de esta Universidad.

En consecuencia, este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18.1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, los artículos 80 y 83.1.e), de los Estatutos de la Universidad, el Real Decreto 760/1990, de 15 de junio, y demás disposiciones concordantes, y estimando el citado recurso, ha dispuesto lo siguiente:

Anular la Resolución de 17 de enero de 1991, por la que se convocaba a concurso de méritos la Cátedra de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al departamento de Derecho Administrativo, Facultad de Ciencias de la Información.

Madrid, 26 de julio de 1991.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ADMINISTRACION LOCAL

20878 RESOLUCION de 3 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 148, de 21 de junio de 1991, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.454, de 12 de junio de 1991 aparece publicada la convocatoria y bases del concurso libre para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, y sujeta a las bases publicadas en dichas publicaciones oficiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellbisbal, 3 de julio de 1991.—El Alcalde.

20879 RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Comité Ejecutivo de la Fundación Municipal de Deporte, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1991, aprobó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de las siguientes plazas:

- Una plaza de Taquillero (verano).
- Una plaza de Guardarropa (verano).
- Una plaza de Peón (verano).
- Dos plazas de Peón (indefinido).

Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de esta Fundación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas que se ajustarán al modelo aprobado en la convocatoria se presentarán en las oficinas de la Fundación, sitas en calle Joaquín Velasco Martín, 9, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 9 de julio de 1991.—El Presidente Delegado, Carlos Daniel Casares Diaz.